



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba Proyecto Marco de Extensión Universitaria de la Facultad de Odontología.

VISTO:

Que, por EXP-2022-00414640-UNC-ME#FO, el Secretario de Extensión Universitaria de la Facultad de Odontología solicitó se apruebe del Proyecto Marco de Extensión titulado: "Vinculación inclusiva de saberes entre la Facultad de Odontología-UNC y la Comunidad. Nuevos desafíos multidimensionales integrando los objetivos de desarrollo sostenible (ODS-ONU) en territorios locales y regionales dinámicamente heterogéneos"; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de que esta Unidad Académica pueda integrar la construcción de un sinnúmero de proyectos de vinculación con la sociedad, sostenido desde una idea base y enriquecido con la propuesta integral que proponen los objetivos de desarrollo sostenible, enunciados por la Organización de las Naciones Unidas;

Que los Proyectos futuros de gestión en Extensión y de Convocatorias Institucionales propias puedan consolidarse a partir de un Proyecto Marco distintivo de nuestra Unidad Académica frente al área central de la UNC, a otras instituciones de nivel Superior, a diversas Organizaciones no Gubernamentales y de la sociedad en general;

Que este Proyecto Marco, facilita la incorporación de otras áreas de conocimiento, más allá de las cuatro líneas prioritarias existentes, y la sustanciación de acciones de intercambio de saberes con otras disciplinas en relación con la comunidad;

Que a su vez, posibilita materializar de manera concreta otras iniciativas de vinculación con el colectivo social por medio de actividades conjuntas con los Programas de Compromiso Social Estudiantil, de Puntos de Extensión, de Desarrollo Sostenible, la Escuela de Oficios y la Sub Secretaria de Cultura dependientes de la SEU-UNC;

Por todo ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar del Proyecto Marco de Extensión Universitaria titulado: “Vinculación inclusiva de saberes entre la Facultad de Odontología-UNC y la Comunidad. Nuevos desafíos multidimensionales integrando los objetivos de desarrollo sostenible (ODS-ONU) en territorios locales y regionales dinámicamente heterogéneos”

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.